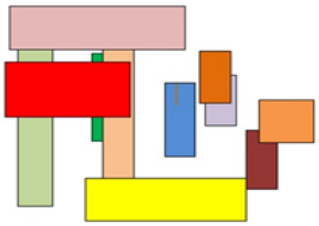

III·SEMINARIO

LATINOAMERICANO·DE·LEGISLACIÓN·ARCHIVÍSTICA

RETO·GLOBAL·PARA·LA·TRANSPARENCIA

Y·ÓPTIMA·RENDICIÓN·DE·CUENTAS

UNED 40 aniversario

REGLAMENTO

CONVOCATORIA

Artículo 1: La Universidad Estatal a Distancia (UNED) organiza, el III Seminario Latinoamericano de Legislación Archivística (SELLAR), denominado "Legislación Archivística: reto global para la transparencia y óptima rendición de cuentas". Convocan e invitan a la participación del mismo, el Archivo Central de la Universidad Estatal a Distancia.

Artículo 2: El Seminario Latinoamericano se llevará a cabo en la República de Costa Rica, Provincia de San José, Cantón de Montes de Oca, Distrito Mercedes, los días 21, 22 y 23 de noviembre de 2017, y se desarrollará en la Sala Magna del Paraninfo Daniel Oduber Quirós, Sede Central de la Universidad Estatal a Distancia.

ORGANIZACIÓN DE LAS COMISIONES

Artículo 3: El Seminario será presidido por una Comisión Organizadora, conformada por los funcionarios del Archivo Central; un representante de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicaciones; un representante de la Oficina de Presupuesto; un representante del Programa de Producción Electrónica Multimedial (todos funcionarios de la UNED). Además se dispondrá de una Comisión Académica integrada por funcionarios de la Universidad Estatal a Distancia; una Comisión Evaluadora conformada por miembros nacionales e internacionales que colaborarán con la selección de las ponencias, y una Comisión de Colaboradores.

Artículo 4: Las autoridades del Seminario mediante su Comisión Organizadora, dictan el presente reglamento, su aplicación e interpretación de las actividades centrales y secundarias afines a la misma, proporcionan las certificaciones oportunas, la promoción y divulgación de su desenvolvimiento y la publicación y presentación de los trabajos.

Artículo 5: La Comisión Organizadora tendrá por funciones y atribuciones todo lo referente a las tareas de la organización general del Seminario y escogencia de menciones honoríficas.

Artículo 6: Las Comisiones están integradas por los siguientes miembros:

Comisión Organizadora:
Mag. Ana Victoria Campos Quesada, Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicaciones, UNED
Bach. Andrés Solís Delgado, Oficina de Presupuesto, UNED
Lic. Carlos Alberto Salas Burgos, Archivo Central, UNED
Licda. Evelyn Mora Murillo, Archivo Central, UNED
Mag. Luis Méndez Astorga, Archivo Central, UNED
Srta: Lavinia Cordero Chacón, Archivo Central, UNED

Comisión Académica:
Mag. José Bernal Rivas Fernández, Prof. Pensionado Sección de Archivística, Universidad de Costa Rica
Licda. Natalia Cantillano Mora, Dirección General del Archivo Nacional de Costa Rica
Lic. Carlos Alberto Salas Burgos, Archivo Central, UNED
Licda. Evelyn Mora Murillo, Archivo Central, UNED
Dra. Jenny Seas Tencio, Sistema de Estudios de Posgrado, UNED
Dra. Ileana Salas Campos, Sistema de Estudios de Posgrado, UNED
Mag. María E. Cascante Prada, Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, UNED
Mag. Jorge Segura Ramírez, Producción Electrónica Multimedial, UNED
Dipl. Yorleny Fonseca Marín, Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones, UNED

Comisión Evaluadora:
Dra. Liliana Patiño, Asociación de Archiveros Argentinos, Argentina
Mtro. Luis Roberto Rivera Aguilera, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México
Licda. Betsy Carolina Cabezas Cáceres, Universidad de Los Lagos, Chile
Abg. Ricardo Moreau Heredia, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, Perú
Dr. Renato Venancio, Director de Archivos Institucionales de la Universidad de Minas Gerais, Brasil
Lic. Eugenio Bustos Ruz, Presidente de la Asociación de Archiveros de Chile, Chile
Dr. Marlon Martinez Marulanda, Administrador Documental, Universidad de Buenos Aires, Argentina
Licda. Alejandra Picado Rodríguez, Consejo Nacional de Rectores, Costa Rica
Licda. Raquel Umaña Alpízar, Profesora Carrera de Archivística, Universidad de Costa Rica, CR
Mag. José Bernal Rivas Fernández, Prof. Pensionado Carrera de Archivística, Universidad de Costa Rica, CR
Licda. Natalia Cantillano Mora, Dirección General del Archivo Nacional, Costa Rica
Licda. Yessenia Castillo Villalta, Dirección General de Aviación Civil, Costa Rica
Licda. Laura Quesada Ramírez, Dirección General del Registro Civil, Costa Rica
Licda. Sandra Mayela Céspedes Porras, Instituto Costarricense sobre Drogas, Costa Rica
Lic. Ramsés Fernández Camacho, Ministerio de Justicia y Paz, Costa Rica
Licda. Eugenia Hernández Alfaro, Asesora en Archivística, Costa Rica
Licda. Evelyn Mora Murillo, Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica

Comisión de Colaboradores:

Todas aquellas personas o dependencias que de una u otra manera presten sus servicios para el mejor desarrollo del evento, entre ellas:
Edecanes
Brigada de Emergencias del Centro de Salud Ocupacional y Gestión Preventiva
Programa de Videoconferencia y Audiográfica
Programa de Producción de Material Audiovisual
Programa Onda-Uned
Dirección Editorial
Programa de Producción Electrónica Multimedial
Servicio Médico
Oficina de Servicios Generales
Comisión de Archivos Universitarios (CAU-CONARE)

NIVELES DE PARTICIPACIÓN DEL SEMINARIO

Artículo 7: Serán participantes, todos aquellos que se incluyan dentro de las siguientes categorías:

a) **Ponentes:** serán todos aquellos participantes que presenten trabajos de su autoría.
b) **Participantes Invitados:** notorias y acreditadas personalidades nacionales o internacionales de reconocida capacidad académica, propuestas a participar por la Comisión Organizadora. Estas podrán presentar y/o exponer trabajos de su autoría.
c) **Participantes Inscritos:** serán todos los exceptuados anteriormente en los incisos a) y b), que se inscriban en el Seminario y podrán asistir a todas las actividades del mismo.
d) **Estudiantes:** todos los participantes que acrediten su condición mediante carnet estudiantil o certificado extendido por su institución educativa.

INSCRIPCIONES

Artículo 8: Las ponencias se admitirán mediante el envío de formulario electrónico al correo: sellarcr@uned.ac.cr donde se solicitará la ficha de inscripción, las que se recibirán desde el 01 de marzo hasta el 31 de mayo de 2017.

EJES TEMÁTICOS

Artículo 9: El Seminario Latinoamericano tendrá como tema central: Legislación Archivística y se desarrollarán los siguientes ejes temáticos:

1.- LEY DE ARCHIVOS

a) La norma jurídica y la ley
b) Conflicto jurídico
c) Clasificación jerárquica de las normativas
d) Presentación de la ley
e) Actores en el escenario del Poder Ejecutivo y Legislativo

f) Legislación Archivística en América Latina
g) Equipos Interdisciplinarios
h) Relación con el acceso a la información y la gestión documental
i) Diferencias entre países centralistas y federales
j) Competencias del archivista en la elaboración normativa
k) Rendición de cuentas

2.- SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS

a) Legislación
b) Organización
c) Funcionamiento
d) Estructura
e) Requisitos
f) Importancia
g) Normas Técnicas
h) Reglamentación
i) Organismos competentes
j) Transparencia
k) Modernización de la gestión

3.- DOCUMENTOS Y ARCHIVOS

a) Normas, reglamentos, manuales de procedimiento
b) Ordenamiento jurídico
c) Planificación, proyectos, recomendaciones
d) Documentos y gestión de archivos electrónicos
e) Establecimientos de plazos de conservación: normativa

4.- PATRIMONIO DOCUMENTAL

a) Conservación y preservación
b) Respeto por los valores históricos
c) Difusión
d) Colaboración de particulares: mecenazgo
e) Regímenes jurídicos de protección
f) Procedimientos de protección
g) Acceso e investigación
h) Delitos contra el patrimonio

5.- ARCHIVOS HISTÓRICOS O PATRIMONIO CULTURAL

a) Legislación y normas de acceso a los archivos
b) Políticas archivísticas de memoria
c) Redes y sitios de memoria
d) Recuperación y puesta en valor de archivos y colecciones
e) Reto global: memoria del mundo

f) Instituciones internacionales

6.- ASOCIACIONES ARCHIVÍSTICAS

a) Constitución
b) Personería Jurídica
c) Funcionamiento
d) Grupos de trabajo
e) Alianzas
f) Convenios
g) Ayudas
h) Cooperación internacional

METODOLOGIA

Artículo 10: El Seminario se podrá desarrollar a través de dos modalidades de presentación:

a) Conferencias magistrales a cargo de profesionales destacados de Costa Rica e internacionales por invitación de la Comisión Organizadora.
b) Ponencias: a través de la exposición oral de los ejes temáticos, con el objetivo de compartir experiencias, cuya escogencia estará a cargo de la Comisión Evaluadora, la cual podrá incluir la modalidad de panel. Estas estarán a cargo de los ponentes nacionales e internacionales, seleccionados por la Comisión Evaluadora y deberán responder a dos áreas: investigación y experiencias.

Artículo 11: Las exposiciones orales y gráficas de los trabajos estarán programadas y se desarrollarán en el día y horario estipulado.

Artículo 12: Los tiempos de exposición serán los siguientes:

- Conferencia magistral: 45 minutos (15 minutos para preguntas)
- Ponencias: 20 minutos (5 minutos para preguntas)
- Panel: 15 minutos por panelista (5-10 minutos para preguntas)

Artículo 13: El desarrollo de las exposiciones estarán coordinadas y tendrán por autoridad a un moderador, cuyas tareas serán las siguientes:

- Presentar un breve resumen de currículo del disertante.
- Velar para no superar los tiempos máximos establecidos para cada exposición.
- Dirigir la ronda de preguntas al término de las presentaciones.

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN DE PONENCIAS

Artículo 14: La presentación de los trabajos de los ponentes se realizará con el texto completo del trabajo; redactado en idioma español. Deberá tratarse de trabajos originales

inéditos y adecuados al temario del Seminario. **No se aceptarán trabajos que se hayan presentado en otros eventos.**

- El trabajo completo estará encabezado por:
  - Título completo del trabajo en tipo de letra Times New Roman 12 y en negrita.
  - Datos del autor: nombre y apellidos completos, correo electrónico
  - Institución o empresa a la que pertenece: dirección, teléfono, fax y correo electrónico.
  - Eje temático al que corresponde el trabajo y requerimientos técnicos para la presentación.
  - Deberá enviarse electrónicamente en una versión de Word 2000 o posterior.
  - El texto completo redactado en tipo de letra Times New Roman 12, hoja tamaño carta, respetando margen superior de 3 cm, margen inferior de 2 cm, margen derecho de 2 cm y margen izquierdo de 4 cm, con espacio interlineado de 1,5; versión Word 2000 o posterior sin formato especial (encabezados, pie de página, etc.) y no deberá exceder de las 15 páginas.
  - Podrá incluir figuras y citas bibliográficas

- La estructura de presentación de los trabajos deberán llevar un orden lógico:
  1) Título
  2) Resumen en español
  3) Palabras claves en español
  4) Introducción
  5) Objetivos
  6) Marco teórico o contextual (dependiendo si es investigación o informe de experiencia)
  7) Metodología
  8) Análisis de resultados
  9) Conclusiones y recomendaciones

- La convocatoria para el envío de ponencias se realiza desde del 01 de noviembre del 2016.

- El inicio de la recepción de trabajos a texto completo será del 01 de marzo hasta el 31 de mayo de 2017. **Bajo ningún concepto se aceptarán trabajos más allá del plazo previsto** y la fecha límite de presentación no será postergada.

- La Comisión Académica comunicará la aprobación de los trabajos el 31 de agosto de 2017.

- El original deberá ser enviado como archivo adjunto, compatible en el tratamiento de textos de Microsoft Word, sin importar la versión. Los trabajos se enviarán al correo electrónico sellarcr@uned.ac.cr, poniendo en el asunto "Presentación de Trabajo" cuyo acuse de recibo certificará haber recibido el trabajo.

- ❖ Se habilitará una plantilla de Word con un encabezado en la cual los ponentes escribirán sus artículos. De igual manera habrá una plantilla para la presentación en Power Point o en Prezi, de manera que todos los ponentes tengan la misma plantilla para sus exposiciones.

Artículo 15: Los trabajos recibidos en término, serán entregados a la Comisión Evaluadora para su procesamiento, éstos deberán adecuarse estrictamente a los temas propuestos, si no se ajustaren a las condiciones señaladas a sus autores pueden ser presentados nuevamente dentro de los plazos que se establezcan. En caso de no limitarse a las mencionadas condiciones por segunda vez, serán devueltos definitivamente.

ARANCELES

Artículo 16: Los aranceles de inscripción y participación en el Seminario serán los siguientes:

Modalidad de inscripción	Dólares americanos	Fechas de pago
Ponentes	U$S 80	31 Ago. – 02 Oct.
Participantes Inscritos	U$S 100	01 Mar. – 13 Nov.
Estudiantes	U$S 60	01 Mar. – 13 Nov.
Comisión Evaluadora	U$S 60	01 Mar. – 02 Oct.

Los invitados especiales, la Comisión Organizadora, la Comisión Académica y la Comisión de Colaboradores están exentos del pago arancelario.

FORMAS DE PAGO

Artículo 17: El pago de los aranceles podrá ser efectuado de la siguiente forma:

a) Participantes nacionales:
Deberán efectuar el pago en colones en forma previa a la acreditación. Deben enviar el comprobante de pago escaneado al correo sellarcr@uned.ac.cr (en fechas según modalidad de inscripción). **No se aceptarán pagos en el momento de la acreditación del Seminario.**

- Depósito bancario en las siguientes cuentas corrientes:

Banco Nacional de Costa Rica 59955-5 en colones 66500-0 en dólares

Banco de Costa Rica 53148-0 en colones 225148-5 en dólares

- Transferencia electrónica en las siguientes cuentas:

Banco Nacional de Costa Rica	100-01-000-059955-5	en colones
	100-02-000066500-0	en dólares
Banco de Costa Rica	001-053148-0	en colones
	001-0225148-5	en dólares

- Pago en efectivo Cajas de la Oficina de Tesorería en la UNED.

b) Participantes extranjeros:

Deberán realizar el pago en dólares estadounidenses a través de transferencia electrónica o depósito bancario y enviar el comprobante de pago escaneado al correo sellarcr@uned.ac.cr (en fechas según modalidad de inscripción).

- Transferencia electrónica en las siguientes cuentas:

Banco Nacional de Costa Rica	100-02-000066500-0	en dólares
Banco de Costa Rica	001-0225148-5	en dólares

MEMORIA

Artículo 18: Se elaborará una Memoria Digital del Seminario, la cual estará colgada en la página www.uned.ac.cr
Solamente serán publicadas en la Memoria, aquellas ponencias cuyos autores hayan cancelado el respectivo arancel de inscripción.

REGULARIDAD DE LOS SEMINARIOS

Artículo 19: Los Seminarios Latinoamericanos de Legislación Archivística, se llevarán a cabo normalmente cada dos años, en distintos países. A la fecha se ha realizado en La Plata, Buenos Aires, Argentina (primera edición 2013) y Santiago de Chile (segunda edición 2015).

Artículo 20: La tercera edición se llevará a cabo del 21 al 23 de noviembre del 2017, en el Paraninfo Daniel Oduber Quirós, en el Campus Fernando Volio de la Universidad Estatal a Distancia en San José, Costa Rica.

Artículo 21: La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México albergará la sede para el 2019 en fechas por definir.

Artículo 22: El próximo lugar se designará por ofrecimiento del país que brinde ser sede para la realización del evento venidero, durante la tercera edición, con la finalidad de que el país anfitrión de la quinta edición cuente con cuatro años de tiempo para prepararse. En caso de ser varios los ofrecimientos, se dirimirá en Asamblea General a mano alzada el último día del evento, antes del cierre del Seminario.

INTERPRETACION

Artículo 23: Cualquier divergencia que pudiera suscitarse respecto de la interpretación y/o aplicación de las disposiciones contenidas en el presente reglamento será resuelta por la Comisión Organizadora, quien decidirá en última instancia, y su decisión será irrevocable.

PUBLICACION

Artículo 24: Publíquese y dese a conocer a todos los potenciales participantes del Seminario Latinoamericano de Legislación Archivística, a través de la Página Web: www.uned.ac.cr y en el Facebook Seminario Latinoamericano Legislación Archivística.

El presente Reglamento en su versión original fue redactado a los 20 días del mes de febrero de 2013, en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, República Argentina, y adaptado por la Comisión Organizadora de la tercera edición del evento a los cuatro días del mes de abril de 2016, en la ciudad de San José, República de Costa Rica.

Comisión Organizadora 2017
III Seminario Latinoamericano